



Resolución N°124/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de entrenamiento de Bomberos de Chile, en los días 22, 23 y 24 de Julio del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Limache	Carla Bianchi Donoso Run: 12.351.663-k
Cuerpo de Bomberos de Putendo	Victoria Parra Quiroga Run: 16.990.813-3
Cuerpo de Bomberos de Los Andes	Selene Covarrubias Salinas Run: 16.027.724-6
Cuerpo de Bomberos de La Ligua	Felipe Urtubia Vega Run: 18.224.338-8
Cuerpo de Bomberos de Temuco	Rodrigo Molina Valenzuela Run: 13.730.781-2
Cuerpo de Bomberos de Villarrica	José Iturra Becar Run: 13.157.780-k



Cuerpo de Bomberos de Galvarino Leonardo Rubilar Lefián
Run: 13.516.883-1


Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo Felipe Soto Uribe
Run: 16.692.891-5

Cuerpo de Bomberos de Santiago Cristian González González
Run: 11.695.536-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016